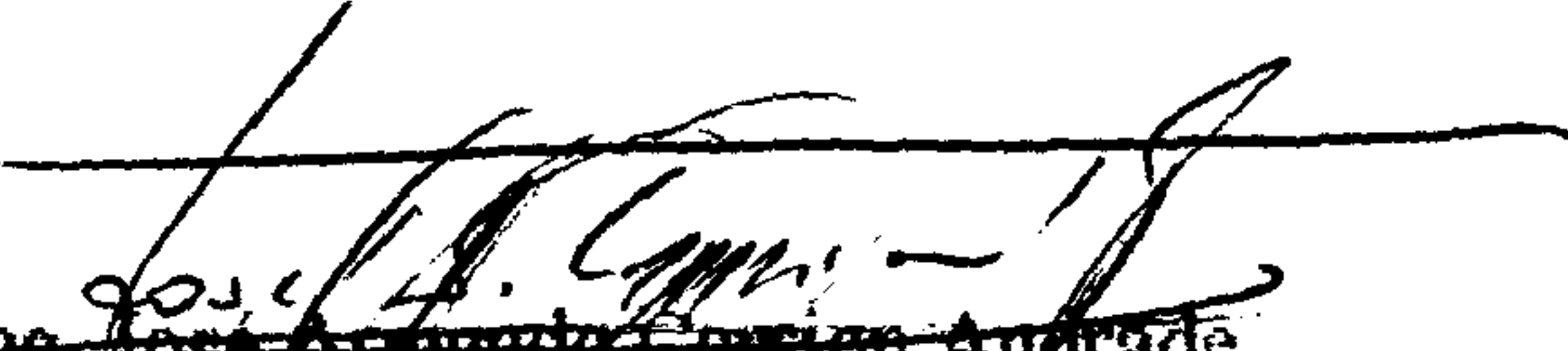


INFORME

Ing. José Armando Carrion Andrade en mi calidad de representante legal de la Compañía EXBAEC S.A., ante ustedes muy respetuosamente comparezco e informo:

Durante el periodo Económico del Primero de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2003 la COMPAÑIA EXBAEC S.A. ha obtenido ciertas fluctuaciones económicas, que ha permitido cubrir los gastos que se han demandado en ese periodo por los ingresos que se han obtenido por las ventas y compras de productos del sector agrario, y que esta destinado de acuerdo al objeto de la Compañía, y que le ha permitido obtener una solvencia económica del 1.84% que esta basado en cumplir sus obligaciones a corto plazo y continuar realizando operaciones mercantiles para futuras inversiones, y lo referente al índice de estabilidad 0.27% en este periodo esta demostrando que se ha obtenido un valor negativo que es recuperable por su índice de insolvencia que a largo plazo mejorara encubrir las deudas por cada dólar que se deba, así mismo su Estado Financiero de Perdidas y Ganancias es positivo a largo plazo, y las normas del sistema contable han sido cumplidas así mismo su aplicación en el Código de Comercio, La Ley de Compañías lo atinente al sistema financiero que será como fundamento a la contabilidad y es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente


~~Ing. José Armando Carrion Andrade~~
REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. EXBAEC S.A.

